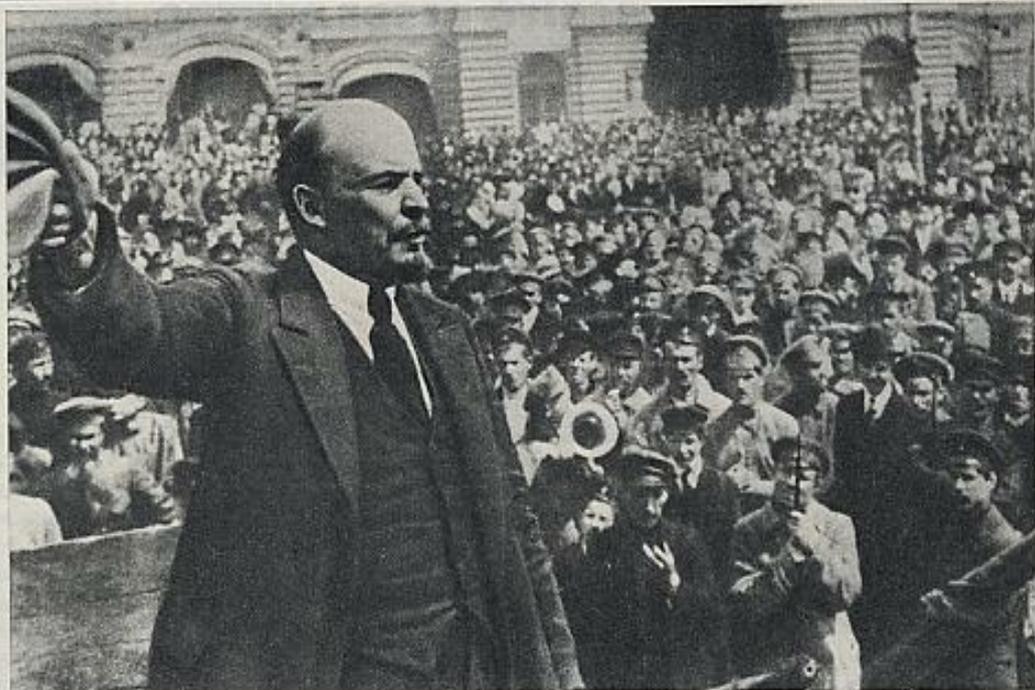


LIBROS

Lenin
y los sindicatos

Que yo sepa, Lenin nunca escribió, ni tenía necesidad de ello, un tratado, un libro específicamente dedicado al tema de los sindicatos. Pero a lo largo de su dilatada producción teórica, y especialmente en su eminente tarea práctica, ha abordado en numerosas ocasiones y en muy diferentes situaciones el problema sindical. Y, en general, ha enfocado siempre la cuestión con esa profundidad dialéctica que caracteriza todo su pensamiento. Método que se traduce en el caso que nos ocupa en una extraordinaria capacidad para captar lo concreto en su movimiento. Quizá el momento que con más claridad aparece lo que afirmamos sea en un texto de 1918-1919, titulado "Sobre las tareas de los sindicatos", en el que contesta a las tesis de Tomski y otros dirigentes sindicales. Escribe en dicho comentario: "El justo planteamiento de las cuestiones de principio del movimiento sindical de nuestros días -1918- y de su actitud ante el poder soviético requiere más que nada tener en cuenta con acierto las particularidades del momento actual, concreto, en el tránsito del capitalismo al socialismo". Es decir, para Lenin, los principios del movimiento sindical no son formulaciones abstractas dadas de una vez y para siempre, sino aquello que lo específico del momento, de la frase concreta, impone, exige, deduce o desprende en la etapa especial del tránsito del capitalismo al socialismo. ¿Quiere decir ello que era un pensador sin principios o los tenía atenuados? Ni mucho menos, pues los poseía, y muy arraigados. Lo que ocurre es que defendía principios dialécticos en los que lo general y lo particular, lo abstracto y lo concreto aparecían siempre unidos. Por eso, cuando en "¿Qué hacer?" (1905) habla de las relaciones sindicato-



Lenin se dirige a la multitud en Moscú: "Los sindicatos no deben ser una organización de partido".

partidos, afirma que "las relaciones de esta última (la socialdemocracia) con las tradeuniones, desde luego, varían inevitablemente de unos países a otros según las condiciones históricas, jurídicas, etc., pudiendo ser más o menos estrechas, complejas, etcétera". Esto, por una parte. Por otra hay que tener en cuenta cuál era la posición de Lenin -heredero de Marx- acerca de la relación entre economía y política. Para el revolucionario ruso está claro el asunto desde 1899, cuando escribe en "Protesta de los socialdemócratas de Rusia": "... la convicción de que la lucha de clases única del proletariado debe abarcar necesariamente la lucha política y económica". Y en Lenin, para el que es evidente la necesidad tanto del sindicato como del partido, no se trata de que este último abarque (que debe de abarcarlas) las dos y el primero sólo la segunda, o, como hicieron los socialdemócratas posteriormente, repartir el trabajo en exclusiva entre uno y otro. Lo que ocurre, por el contrario, es que cuando la lucha es de verdad de clases, la economía y la política van interrelacionadas, en el sentido que el propio Lenin, más adelante, expresará y sintetizará, referido a otra cuestión, con la fórmula de "la política es la economía concentrada".

Si partimos de estos dos contenidos básicos, comprendemos mejor las posturas que irá adoptando sobre los sindicatos a

lo largo de su vida. Así, en el período de la dictadura zarista insistirá en la necesidad de que "todos los obreros conscientes deben de prestar atención principal a la lucha económica..."; afirmará que "las organizaciones obreras deben de ser organizaciones sindicales, y que éstas (amplias y flexibles) no sólo pueden ser extraordinariamente útiles para desarrollar o reforzar la lucha económica, sino que pueden convertirse, además, en auxiliar de gran importancia para la agitación política...". Hoy diríamos, matizando más la idea, que el sindicato, como movimiento de masas, debe de ser socio-político y coparticipe en la dirección del proceso de avance. Desde luego, para Lenin es evidente que hay que trabajar en los sindicatos reaccionarios, incluidos los del policía Zubatov, y fue el más brillante formulador de la tesis sobre la combinación del trabajo legal e ilegal en la movilización de las masas.

Más tarde, en un período de relativa libertad, Lenin introducirá algunas matizaciones en su postura. En una resolución de la "Plataforma táctica para el congreso de unificación -los sindicatos-", señalará que "todas las organizaciones del partido deben de contribuir a la formación de sindicatos sin partido", y que este debe "conquistar realmente con su actividad el papel dirigente en dichos sindicatos" (1906). Vemos cómo aquí encontramos muchas similitu-

des con las concepciones hoy en boga: nada de "correa de transmisión", sindicatos independientes, no apolíticos, pero sí "sin partido", en los que los militantes de los partidos garantizan la ayuda teórica y política, y pretenden, en competencia ante las masas, jugar el papel dirigente. Luego vendrán una serie de Congresos de la socialdemocracia europea, y la posición irá variando. Desde los sindicatos sin partido de Estocolmo, pasando por una postura mixta en el de Londres hasta el de Stuttgart, en que rechazará la neutralidad y, para el caso concreto de Rusia, abogará por el carácter partidario del sindicato en función de circunstancias específicas de Rusia. Pero lo que está claro es que durante el largo período que va de 1895 hasta 1913, y que comprende las fases de la lucha clandestina, la de semilibertad y de libertades democráticas, Lenin va matizando su pensamiento, se va amoldando y remodelando las diversas situaciones y no plantea en ningún momento el concepto de "correa de transmisión", de rueda dentada, de eslabón, que luego lanzará ya en el poder.

Otro momento estelar de la teorización leninista sobre los sindicatos se da con motivo de la famosa polémica que le enfrenta con Trotsky y la "Oposición obrera". Su opinión está recogida en el folleto: "Sobre los sindicatos, el momento actual y los errores de Trotsky" (diciembre

